

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
30 DE SEPTIEMBRE 2014**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 30 de Septiembre del año 2014 dos mil catorce y en los términos del artículo 6, del decreto 12036, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Secretaría Ejecutiva de este Patronato, da inicio diciendo:

Buen día, les agradezco su presencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Encontrándonos reunidos en la Sala de Presidencia de este Sistema, siendo las 9:50 horas del día 30 de Septiembre de 2014.

A continuación, me daré a la tarea de nombrar lista y registrar asistencia, en primer lugar:

1. LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ,  
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
2. MTRA. MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ,  
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
3. MTRO. ELÍAS RANGEL OCHOA,  
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.  
**En su representación el Licenciado GUSTAVO ROMERO MORA**
4. DR. LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA,  
Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.  
**En su representación el Licenciado JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR**
5. LIC. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLAREAL,  
Regidora de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
6. MTRO. ADRIÁN ZAMBRANO JUÁREZ,  
Director de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
7. DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ,  
Director del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
8. LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS,  
Representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan, Jalisco.  
**En su representación la Licenciada Irasema Cornejo Pérez**

9. SRA. LETICIA RAMÍREZ FRUCHER  
Representante de Instituciones Privadas. **PRESENTE**

Muy bien en este momento, procedo a dar fe de que existe Quórum Legal por encontrarse presente la mayoría de los miembros del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

A su vez, daré lectura al Orden del Día, mismo que por seguir un orden lógico, quedando como sigue:

1. Bienvenida,
2. Lista de Asistencia,
3. Declaración de Quórum Legal,
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día,
5. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
6. Presentación de Estados Financieros del mes de Junio y Julio de 2014, (Balance General y Estados de Actividades).
7. Asuntos Varios
8. Clausura.

Una vez que he dado lectura al Orden del Día, de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, solicito su aprobación levantando la mano si están de acuerdo, **APROBADO.**

Siguiendo con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, solicito la dispensa de la Lectura del Acta anterior, del día 30 de Junio de 2014, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación del Acta, y les pido levanten la mano si están de acuerdo. **APROBADA.**

En lo referente al punto número 6 del Orden del Día, relativo a los Estados Financieros del mes de Junio y Julio de 2014, que comprenden el Balance General y Estado de Actividades; en este momento cedo el uso de la voz al C.P. Sergio García Martínez, Jefe de Recursos Financieros, para el desahogo correspondiente:

Por lo que el C.P. Sergio García Martínez, realiza la presentación correspondiente manifestando: buenos días a todos los integrantes del Patronato, les vamos a mostrar la situación financiera de la Institución de los meses de Junio y Julio, como podrán observar y hemos visto en el transcurso del año, en el activo circular que se refiere a nuestro efectivo de nuestras inversiones temporales, contra los pasivos que traemos al cierre del mes Junio, todavía traemos solvencia para poderlos cubrir, si fuera el caso de que tuviéramos que cubrirlos a esta fecha, tenemos solvencia económica para cubrirlos. Ya las demás cuentas son ordinarias, son los activos, son la diferencia de los activos contra los pasivos, lo más

importante para rescatar de aquí, es que traemos ahorita flujo efectivo importante para salir al cierre del mes de junio.

Pasando a los Estados de Actividades, nuestro ingreso más importante y el que nos otorga el Ayuntamiento que es el subsidio que representa más del 90% por ciento, es el subsidio que nos entrega el H. Ayuntamiento y nosotros generamos el 10% por ciento de los demás ingresos con los que estamos trabajando, como ingreso de gestión, ingreso ganados y otro tipo de ingresos que se generan dentro de la Administración, en cuanto a los gastos igual, le representan el 90% noventa por ciento en servicios personales y esta proyección debe hacerse por Ley, para saber cuánto vamos dividiendo de la parte del Aguinaldo, hasta esta fecha, está cubierta entonces y obviamente representa más del 90% noventa por ciento, los demás gastos representan el 10% diez por ciento del gasto permitido, no sé si tiene alguna duda en cuanto al mes de Junio, para pasar al mes de Julio.

Julio igual, seguimos con la misma tendencia si consideramos nuestros activos circulantes contra nuestro pasivo circulante, lo cubrimos totalmente, seguimos teniendo solvencia para cubrir nuestras obligaciones fiscales, obligaciones laborales, las obligaciones con nuestros proveedores, por lo que hasta esa fecha no hay nadie que nos pueda reclamar que le debemos, a todo mundo le hemos estado pagando bien y creo que somos de los pocos que tenemos solvencia y les pagamos bien, la parte importante si está cubierta; sigue la misma tendencia del 90% noventa por ciento y 10% diez por ciento, tanto del gasto como de los ingresos, lo demás son los ingresos que seguimos generando a este cierre, por lo que vamos bien al mes de Julio; un comentario, por lo que ve al mes de Agosto lo estamos trabajando con el nuevo programa G.R.P., por eso no está todavía, está un poco más complicado lleva otro proceso, otra estrategia, estamos terminándolo, esperamos terminarlo en estos días, para la siguiente junta probablemente ya se los presentamos la información con el G. R. P. haber como queda, es una obligación que ya tenemos de tiempo.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: como un dato, solo recordarles de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, estamos obligados las Instituciones a correr un sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual ha estado siendo implementado desde el mes pasado empezamos de lleno en esa implementación del G.R.P., para también cumplir con esta obligación, entonces en razón de eso es que estamos todavía algunos ajustes en este proceso del cambio del sistema.

En uso de la voz, el C.P. Sergio García Martínez, manifiesta: Ténganos poquita paciencia, porque si es muy diferente, porque ya implica la parte presupuestaria que no se manejaba, ya implica más pasos, pero ahí estamos echándole los kilos para sacarlo adelante porque si es diferente, ya lo verán, pero al final de cuentas se va a parecer, pero en la hora de la captura si es muy diferente, siempre capturábamos un movimiento en dos partes, ahora se tiene que captura en seis partes, porque son las partes presupuestales que estaban siendo

aprobadas en el presupuesto, así lo quiere la Ley y así lo tenemos que hacer verdad, alguna pregunta?. Muy amables, gracias por su atención.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en su caso de estar de acuerdo en que se apruebe. APROBADO

Siguiendo con el desahogo del punto número 7 del Orden del Día, que es asuntos varios, nos permitimos informarles el siguiente asunto:

Como habíamos acordado en la última Sesión de Patronato, se les expuso y se les comentó que estábamos en la negociación con el Sindicato Titular, respecto al incremento salarial para los trabajadores base de este Sistema, al respecto le informo que se logró un acuerdo que quedó como sigue:

Se acordó un incremento escalonado similar en la forma en que se dio en el Ayuntamiento, en este caso quedó:

Un incremento del 6% seis por ciento a los trabajadores de base que perciben un sueldo de \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) a la cantidad de \$ 8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M. N.).

Un incremento del 5% cinco por ciento a los trabajadores de base que perciben un sueldo mensual de \$8,501.00 (ocho mil quinientos un peso 00/100 M. N.), hasta la cantidad de \$11,999.00 (once mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M. N.),

Y un incremento del 4% cuatro por ciento de incremento salarial a los trabajadores de base que perciben un sueldo mensual superior a los \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M. N.),

Además también se acordó un incremento de ayuda a la despensa en la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M. N.), a esta ayuda mensual que se les da, así como un incremento en la ayuda de transporte por la cantidad de \$92.00 (noventa y dos pesos 00/100 M. N.).

En lo global esto nos representa un 4.7% por ciento de incremento en lo que viene siendo en la partida correspondiente, estos incrementos se hicieron retroactivos al 1° primero del mes de Enero de 2014 dos mil catorce.

Entonces, al respecto le informo que nos hemos dado a la tarea, dados los tiempos de enviar al Ayuntamiento el informe de este incremento, lo que representa de presupuesto, ya que se están haciendo los estudios, ya que se tiene que hacer la preparación para hacer la solicitud de presupuesto, así es, y de modificación presupuestal, entonces en ese sentido ya hemos mandado los oficios y estamos aquí presentándolos para su aprobación, por lo que si no tienen alguna otra pregunta al respecto?

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Romero Mora, manifiesta: nada más, ya se tiene contemplado estos incrementos en el ejercicio 2014, o es lo que se va a mandar.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: No, es lo que se va a mandar, así es; entonces, alguna otra pregunta?, bueno, entonces someto a su consideración y aprobación este asunto vario. APROBADO

De nuestra parte no hay otro asunto por desahogar, no sé si ustedes tengan alguno a algo que comentar.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: Yo si de hecho una felicitación para la Licenciada Vania y la Directora, porque la semana pasada se dio la apertura de las nuevas áreas y equipo en el Centro de Rehabilitación Integral, esto fue con la aportación voluntaria de los ciudadanos que pagaron el predial, esta aportación se puso en un punto de acuerdo que presentamos en el Pleno del Ayuntamiento, esto va ha ser una mejora sustancial al trabajo y al servicios que vamos a hacer el Centro de Rehabilitación Integral.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Muchas gracias.

En uso de la voz, la Lic. Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: Muchas gracias, Andrea, tu presentantes la propuesta y ahora si se vio lo que se alcanzó a recabar o lo que se consiguió a través del donativo voluntario, ya se ve reflejado, muchas gracias, se compraron computadoras, se arreglo un salón nuevo, se acomodaron unas áreas para niños.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Al respecto del informe, les comento que obviamente ya estamos en fecha de presentar el informe, se les estaría convocando a una Sesión Extraordinaria, pero es una Sesión de Honor donde la Presidenta nos hace la presentación del informe, la fecha todavía está pendiente por confirmarse, en razón de que estamos invitando al Gobernador.

En uso de la voz, la Lic. Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: Estamos esperando para el arranque de la Campaña de Blindaje Emocional, de hecho hoy, por eso no vino Adrian, por que se empezó a capacitar a todos los maestros, nos está ayudando Protección Civil, Policía, Cultura, Turismo, la capacitación será por mes y medio.

Como último punto del orden del día, aprobado en la presente sesión, con el carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato, se declara CLAUSURADA la presente sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco un minutos del día de su inicio.

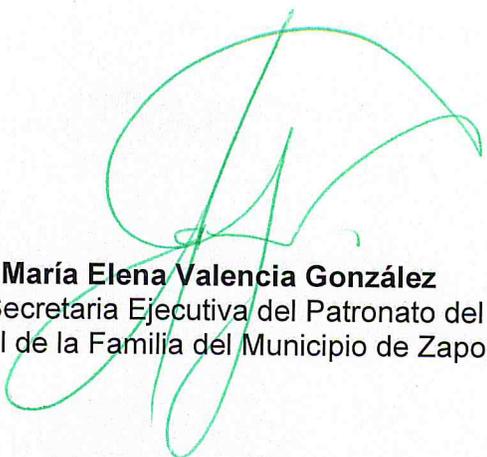
ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, Septiembre 30 de 2014.

**Lic. Vania Citlalli de Dios Rodríguez**

Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, JUNIO 30 DE 2014.



**Maestra María Elena Valencia González**  
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal**  
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del  
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Mtro. Elías Rangel Ochoa.**  
**Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía**  
Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.**  
Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Mtro. Adrián Zambrano Juárez.**  
Director de Educación Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan  
y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Dr. Sergio Quintero Hernández**  
**Lic. Jorge Canela**  
Director del O.P.D. Servicios de Salud del Ayuntamiento  
Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, JUNIO 30 DE 2014.

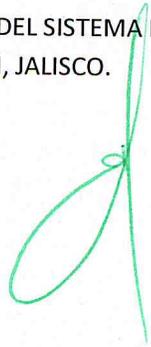
**Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier**

Representante de Instituciones Privadas de Asistencia Social y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Lic. José Roberto de Alba Macías.**

Representante del Sector Agropecuario y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

HOJA SOLO PARA FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, JUNIO 30 DE 2014.